



AVISO DE REMATE

EL DOCTOR DAVID PACO GUTIERREZ, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO (ORURO – BOLIVIA) POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA.--

Hace saber que por Auto de fecha 3 de Abril de 2024, a mérito a lo solicitado y de conformidad a lo previsto por el Art. 422 parágrafo I del Código Procesal Civil se DISPONE EL PRIMER REMATE del 100% del inmueble con Matrícula N° 4.01.1.02.0017266 lote de terreno, con las siguientes características, ubicación calle Setecientos, esquina Avenida Jacinto Escalante Pinaya, Lote N° 9; designación S/TIT: Sector A, parte central, Mzo. 37, Urb. Angélica Rojas de Oruro: con una superficie de 252 Metros cuadrados, medidas: Fte. 12.00m., Cfte. 12.00m., Fdo. 21.00 m., Cfdo., 21 m.: LINDEROS al Norte: Con la calle Setecientos, al Sud con el lote N° 10, al Este con la Av. Jacinto Escalante Pinaya, al Oeste: con el lote N° 8; de propiedad de LUIS ANTONIO MARTINEZ PINEL con C.I. 7708716 Scz; sea en el 100% sobre la base del avalúo pericial de \$us.- 10.679,69 (DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE 69/100 Dólares Americanos), registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro. Situación impositiva de Bs. 123 al G.A.M.O.--

A cuyo efecto, se dispone audiencia de remate el día 7 de mayo de 2024, a horas 10:30, debiendo notificarse a Elvira Humachi Vasquez, Martillera Judicial N° 2, con domicilio en calle Soria Galvarro N° 5803 Entre Ayacucho y Junín, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en secretaria de este juzgado, el día y hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate, en diario de circulación nacional, a más fijarse copia en el tablero judicial.--

Así se tiene ordenado por Auto de fecha 3 de Abril de 2024 cursante a fs. 164 de obrados, dentro el proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO SOLIDARIO S.A.** contra **LUIS ANTONIO MARTINEZ PINEL Y OTRO.--**

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.--

D.S.O.

Dr. David Paco Gutiérrez, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ORURO – BOLIVIA

Abg. Jorge Jhonatan Chocamani Mamani, SECRETARIO, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA ORURO